



Universidad de Valladolid
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA CELULAR,
GENÉTICA, HISTOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA
Avda. Ramón y Cajal, 7
47005 Valladolid

CONVOCATORIA ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE ALUMNOS EN EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO.

Según el artículo 245 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, (BOCYL de 31/12/2020), con el objeto de proceder a la preceptiva renovación de los representantes de alumnos en el Consejo de Departamento y previo conocimiento de la Comisión Electoral, convoco elecciones a representantes de los cuerpos electorales de:

- Grado y Máster (10 miembros).
- Doctorado (1 miembro).

Según el Reglamento Interno del Departamento (artículos 28 a 35.) y el Reglamento Electoral de la Universidad de Valladolid (BOCYL de 2/7/2021):

Los estudiantes presentarán sus candidaturas en listas cerradas y bloqueadas, con suplentes cuando proceda, y con aceptación expresa de sus integrantes.

Deberán constar tantos candidatos titulares como puestos a elegir, con suplentes (máximo 10), cuando proceda, y con expresión del orden tanto de los candidatos titulares como de los suplentes.

Las candidaturas serán presentadas por escrito al presidente de la Comisión Electoral (*con sede en la Secretaría Administrativa del Departamento*). Figurarán los datos personales de los candidatos, así como la constancia por escrito de la aceptación de cada miembro que integra la candidatura. Así mismo se adjuntará una fotocopia del carné de la universidad, carné de identidad o documento equivalente. En caso de candidatura con suplentes, éstos deberán firmar la solicitud e incluir los mismos datos y documentos que se requieren al titular.

Se publicará en el tablón electrónico de anuncios de la Universidad de Valladolid, apartado PROCESOS ELECTORALES: <https://portal.sede.uva.es/tablon/procesos-electorales/1/0/43>

La normativa se rige este proceso:

Reglamento interno del Departamento: <https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/XI-5.Biologia-Celular-Genetica-Histologia-y-Farmacologia.pdf>

Reglamento electoral de la Universidad de Valladolid: <https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/2021/05/1.5.Reglamento-electoral-de-la-Universidad-de-Valladolid.pdf>

El calendario electoral aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Departamento del 15/03/2023 es el siguiente:



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

DPTO. BIOLOGÍA CELULAR, GENÉTICA, HISTOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA

Avda. Ramón y Cajal, 7, CP.:47005. Valladolid. Correo electrónico: dpto.biocel@uva.es Tfno.:983 42 3078

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
rp621tCUUvaDCs83NvNG7w==	Firmado	15/03/2023 12:13:58
Firmado Por	Francisco Javier Agudo Bernal - Dir. Dpto. Biología Celular, Genética, Histología y Farmacología	
Observaciones	Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=rp621tCUUvaDCs83NvNG7w%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



CALENDARIO ELECTORAL

15-mar	Consejo Dpto - Aprobación calendario electoral.
16-mar	Convocatoria de elecciones a los cuerpos de estudiantes.
20-mar	Publicación de los censos electorales provisionales por cuerpos electorales.
10-abr	Finaliza el plazo para formular reclamaciones.
12-abr	Finaliza el plazo para resolver reclamaciones.
13-abr	Publicación del censo electoral definitivo.
21-abr	Finaliza el plazo para presentar candidaturas en listas cerradas y bloqueadas, con suplentes cuando proceda, y con aceptación expresa de sus integrantes.
26-abr	Finaliza el plazo para hacer públicas las candidaturas electorales de alumnos.
03-may	Finaliza el plazo para presentar reclamaciones.
05-may	Finaliza el plazo para resolver reclamaciones.
08-may	Publicar candidaturas definitivas.
08-may	Hacer público el sistema de voto por registro.
08-may	Sorteo y publicación de las mesas electorales.
16-may	Elecciones de alumnos.
17-may	Publicación de resultados provisionales en cada cuerpo electoral.
23-may	Finaliza el plazo para presentar reclamaciones.
24-may	Resolución de reclamaciones y proclamación de resultados definitivos.

Valladolid, a fecha de firma electrónica

El director del Departamento

D. Francisco Javier Agudo Bernal



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

DPTO. BIOLOGÍA CELULAR, GENÉTICA, HISTOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA

Avda. Ramón y Cajal, 7, CP.:47005. Valladolid. Correo electrónico: dpto.biocel@uva.es Tfno.:983 42 3078

Código Seguro De Verificación	rp621tCUUvaDCs83NvNG7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Agudo Bernal - Dir. Dpto. Biología Celular, Genética, Histología y Farmacología	Firmado	15/03/2023 12:13:58
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=rp621tCUUvaDCs83NvNG7w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

